SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4919

Santa Fe, miércoles 22 de diciembre de 1920

LA CUESTION DEL BANCO PROVINCIAL

Declaraciones terminantes del diputado de la comisión investigadora, doctor Bordabehere

Penosa y comprometida se les está tornando la situación a los hombres del disidentismo, acusados de haber cometido irregularidades en el Banco Provincial, casa Rosario. Las concreciones van acumulándose las unas a las otras en una forma que no pueden desviarse. El mismo ministro de hacienda doctor Candioti, que asistió a una reunión del directorio del mencionado banco, parece hallarse convencido del abuso o del despojo. En esa reunión el diputado de la comisión investigadora, doctor Bordabehere, hizo declaraciones precisas, contundentes, fuera de dudas. Y agregó que lo que ha sido descubierto por la investigación realizada, supera en mucho al cálculo hipotético fijado por las acusaciones.

Es una cuestión, pues, que debe ser entregada a la justicia. Al gobierno no le queda otro medio para que pueda permanecer equidistante e imparcial en cuanto al feo negocio. Pero si así no lo hace—ha enunciado el referido diputado—yo mismo llevaré las irregularidades a los tribunales. Hay, a su juicio, responsabilidad criminal y civil por la forma en que han sido manejados los dineros del Banco Provincial.

Si en el día de hoy la cámara de diputados celebra sesión, es probable que la comisión investigadora presente su informe. Quiere decir esto que el documento acusatorio y probatorio se encuentra concluído. Veremos cómo se procede.

Desde luego, el simple sentido común aconseja continuar el proceso y fallarlo friamente, caiga quien caiga. Es cosa muy triste que los dineros públicos sean manejados por irresponsables de la política, por militantes que van a ella sólo para medrar y enriquecerse. Conviene, por tanto, dar el desengaño mediante una pública sentencia de la justicia.

Si la política del partido disidente es la que ha dado margen al escándalo por hallarse representada en el gobierno por un hombre inofensivo e incoloro o falto de masculinidad, lógico es que el pueblo la conozca en todas sus reconditeces y abomine de ella. El señor Lehmann era el hombre a quien una bandada de cuervos le sacaban los ojos. Era la víctima de las asechanzas de un grupo que había tomado la hacienda del Estado por hacienda propia. En esta circunstancia aparece también una responsabilidad criminosa que las leyes no han previsto. Es, en efecto, la responsabilidad que emerge de las artes de aquellos que se aprovechan de la debilidad de un gobernante para confundirlo y anularlo. Era lo que le sucedía al señor Lehmann. Este buen señor estaba confundido y anulado. La camarilla hacía de él lo que le convenía y en el hecho era la camarilla la que gobernaba y dirigía a su merced los destinos de la provincia.

Si no fuera porque las leyes no llegan hasta allí, muy digno y propio sería que la debilidad de carácter del ex gobernador figurara en el documento acusatorio. Y es que si es malo que el gobernante incurra en errores continuados por no aceptar opiniones o consejos ajenos, más malo es que se deje conquistar y sobyugar por un grupo despótico, ávido de honores y de riqueza.

He ahí por qué este proceso del Banco Provincial debe seguirse hasta lo último, siquiera sea para escarmiento de los responsables y como lección de ética política a los que no buscan otra cosa en los triunfos fáciles de la democracia, que la explotación de la ingenuidad y el lucro creciente al margen de las leyes.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

No solo obstaculiza el abaratamiento del pescado, sinó que que viola las ordenanzas sancionadas al respecto por el C. Deliberante

Corroborando lo que decíamos en una de nuestras recientes ediciones acerca de la forma en que el intendente municipal obstaculiza el abaratamiento del pescado en nuestra capital, debemos agregar ahora, en posesión de nuevos datos sobre el particular, que el doctor Gómez Cello no sólo obstruye la baja de ese artículo, sino que viola las ordenanzas sancionadas al respecto por el Concejo Deliberante.

El intendente, en lugar de proceder con sujeción a dichas ordenanzas, encuentra más procedente hacer política precisamente con lo que representa una obra de provecho para las clases menesterosas y hostilizar, por otro lado, a empleados municipales por el sólo hecho de que no son de su credo partidista. Así pues, no parece haberse propuesto otra cosa, que congraciarse con un grupo de vendedores de pescado del mercado central, aunque esto redunde en perjuicio de los intereses públicos y especialmente de las clases pobres que encontraran un beneficio en la implantación de la Sociedad Pesquera, la que entrega a la venta diaria el pescado, al precio de 30 centavos el kilo.

Y vamos al grano.

La ordenanza respectiva establece que la Sociedad Pesquera, funcionará a condición de que venda el pescado a 30 centavos el kilo, como lo hace, y que los puesteros "deberán abonar" 25 centavos de impuesto por cada kilo de aquel artículo de consumo.

¿Se hace efectivo el cobro? No; e invitamos al intendente a que nos pruebe lo contrario. Es posible que los puesteros se conformen con ganar de 0.05 a 15 centavos por kilo de pescado? Razones obvias dan la respuesta en sentido contrario. Sabemos y nos consta que el mismo intendente doctor Gómez Cello, manifestó que ordenaría la entrega a la brevedad posible de la pileta, que según el contrato, e obliga la municipalidad a construir para la referida sociedad a fin de destinarla a la conservación del pescado. A pesar de ese propósito del intendente, la sociedad se ve en el caso de tirar cantidades no menores de 100 kilos diarios por carecer del sitio destinado a su conservación. Van pasando los meses sin que se descubra otra finalidad de parte del intendente que la de inducir a la sociedad a rescindir el contrato. El directorio de ésta, por su parte, no ha formulado la menor queja ante proceder tan arbitrario, impropio de funcionarios rectos.

Esto es bochornoso y más aun cuando con pretextos fútiles se ha demorado la aclaración referente a un pago de que estaba exenta la sociedad, para luego y sin ninguna autorización concedérselo, a los protegidos de la intendencia. Nos referimos a la exoneración del pago de impuesto al pescado que se exporta.

Hay razones pues, para decir, de acuerdo a lo que antecede, que el doctor Gómez Cello no sólo viola las disposiciones vigentes sobre el pescado, sino que falta a los compromisos que oficialmente contrae.

Cuando el intendente llega al extremo de defraudar las justas aspiraciones de una considerable masa de población, privándola de beneficios impostergables por su bondad, quiere decir que no es posible esperar de su gobierno, que haga obra de beneficio colectivo.

VICISITUDES QUE PROVOCA UN APELLIDO ALEMAN

UNA SEÑORA SOLICITA AUTORIZACION JUDICIAL PARA CAMBIAR DE APELLIDO, Y LE ES NEGADA

Entre las múltiples consecuencias que produjo la conflagración europea, entresacamos una de orden privado, y que ha sido debatida recientemente en los tribunales de la capital federal.

El caso en sí es digno de notarse, como un fiel reflejo de nuestro ambiente que demuestra la superficialidad con que se juzga y se prejuzga a los hombres.

Un apellido es nombre por el que se distingue un hombre de otro hombre, una familia de otra familia. En síntesis, es algo así como un color o una insignia de diferenciación. Nada más. Ningún otro valor puede tener para los sensatos. Las naciones para distinguirse unas de otras, tienen un nombre y una bandera; las familias, un apellido.

Por desgracia, en nuestro ambiente social, un apellido es todo para un hombre. Es preparación, es inteligencia, es honradez o deshonradez, es noble o es en atracción de simpatía, consideración y respeto o desagrado, desconsideración o desprecio.

La eufonía de un apellido es casi un anticipo de juzgamiento, o mejor, un prejuzgamiento.

El caso llevado a los tribunales de la capital federal, es consecuencia de estas fallas del ambiente.

Una señorita argentina, descendiente de ingleses, se casó con un alemán que reflejaba su nacionalidad en la eufonía de su apellido. Quedó viuda antes de que estallara la guerra europea, y como es norma siguió usando el apellido de su difunto marido. Pero tal hecho le acarreaba graves dificultades y así lo expresó ante el juzgado al solicitar se le permitiera cambiar de apellido, diciendo:

"En esta nueva situación y debido a ese hecho casual, que no implicaba, en modo alguno, parcialidad hacia Alemania, por mi parte ni parte de mis hijas, me he visto sometida a las más duras vicisitudes por parte de mis amistades y relaciones inglesas, causándome sus sospechas y sus vejaciones toda clase de dificultades morales y materiales, que mi dignidad no puede permitir.

Ahora bien: siendo el apellido K. un obstáculo invencible entre los ingleses para poder viajar o trabajar, o presentarse simplemente en sociedad, porque despierta inmediatamente el prejuicio de espionaje, bien difícil de levantar, he optado por suprimirlo y conservar únicamente mi apellido personal, sin que esto importe un agravio a la memoria de mi digno esposo.

Concluía pidiendo se le permitiera rectificar su nombre y el de sus hijos en el sentido de eliminar el apellido del finado señor K., pues debía marcharse a Inglaterra, y una de sus hijas está para casarse y debe saber con qué nombre se casará.

El juez doctor Mockiluiay Zapiola, fallando adversamente al pedido, establece en los considerandos de la resolución, las siguientes razones:

En lo que respecta a la autorización pedida por los recurrentes para seguir eliminando de sus nombres el apellido del esposo y padre, respectivamente, expresa que los jueces carecen de facultades para otorgarla, desde que ella estaría en pugna con el espíritu y letra de los principios legales que gobiernan la organización de la familia, y además, desde el punto de vista social y ético, entrañaría, quizá, una grave amenaza, por la anarquía y confusión que podría acarrear para los patronímicos de las personas y por el debilitamiento moral del vínculo de sangre, que constituye el más fuerte sostén de la cohesión del núcleo social, que es de interés común salvaguardar.

Por ello no hace lugar a la rectificación de las partidas y a la autorización pedida.

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA

Cifras dadas por la dirección general de estadísticas

La dirección general de estadística ha elevado al ministerio de hacienda el cálculo de los valores del comercio exterior correspondiente al año 1920. Del extenso informe de la dirección de estadísticas tomamos la parte numérica que es la que sigue:

De los cálculos realizados se deduce que nuestro comercio exterior en 1920 ascenderá aproximadamente a 1.860 millones de pesos oro, correspondiendo unos 854 millones a la importación y unos 1.007 a la exportación. El saldo de la balanza comercial alcanzará a unos 153 millones de pesos oro.

Comparadas estas cifras con las del año precedente, se observa que las exportaciones resultarán con un valor total algo menor que en 1919 en cuyo año alcanzaron a 1.031.000.000 de $ oro. La disminución ascendería a unos 24 millones de pesos oro.

En cambio habría aumentado considerablemente la importación, que es de 656.000.000 de pesos oro asciende, como hemos visto, a unos 854 millones de pesos oro. El aumento alcanzará a unos 198.000.000 de pesos oro.

El valor más alto alcanzado, antes de la guerra en las exportaciones correspondió al año 1918, con 519 millones. Después de descender a 400 millones en 1914, se mantuvo alrededor de 570 millones en los años 1915, 1916 y 1917. En 1918 ascendió a 800 millones alcanzando, en 1919 la extraordinaria cifra de 1.031 millones que se mantiene en 1920, en el cual ascenderá, aproximadamente, a unos 1006 millones de pesos oro.

El aumento del valor de las exportaciones en los tres últimos años no es la consecuencia exclusiva del mayor precio obtenido por los productos se debe en parte al hecho concurrente de haber aumentado también la cantidad de productos exportados con relación a 1917, año en que la cantidad exportada resultó ser la menor en la última década (80 o/o de lo que fué en 1910). En 1918 se exportó un 46 por ciento más que en 1917 y en 1919 un 7 lo/o más. El índice de cantidad correspondiente a 1919 fué igual al del año 1913.

En las importaciones, todo el aumento de valor observado después de 1914 corresponde al aumento de precio. Con ser tan extraordinario el valor de los artículos importados en 1920 el índice de cantidad no puede haber alcanzado al máximo, que corresponde al año 1913. En el año 1918 el valor de las importaciones ascendió a 500 millones de pesos oro, o sea algo más que en 1913 en el cual alcanza a 496 millones. Sin embargo el índice de cantidad demuestra que en 1918 se importó poco, más de la tercera parte de lo introducido en 1913. En 1919 ascendió a algo más, de la mitad o menos un 70 o/o de la cantidad máxima registrada en la década es decir, en 1913.

Estos hechos dieron lugar, a pesar del alza de los precios de importación a que se produjeran durante la guerra, fuertes saldos, a favor del país en nuestros balances comerciales, alcanzando a 227 millones de pesos oro en 1915 a 207, en 1916, a 175 en 1917, a 801 en 1918 y a 375 en 1912. En 1920 se habría reducido a unos 163 millones de pesos oro.

Las respectivas recaudaciones aduaneras revelan que del mes de junio a septiembre aumentaron las importaciones y se redujeron las exportaciones ambos hechos en medida suficiente para hacer cambiar bruscamente las condiciones de nuestro comercio exterior, observadas en los primeros seis meses, respecto a todo lo que se relacione con los recíprocos originales por este comercio.

Casi todos esos años las importaciones de diciembre superan a las de noviembre.

Según el mismo informe, la importación durante el año en curso arroja las siguientes cifras:

Por recaudación de oro, primer trimestre, 14.291.711; segundo trimestre, 15.638.303; tercer trimestre 21.348.204; cuarto trimestre, 18. 626.264.

El total del año ha sido por ese concepto de pesos oro 69.807.522. El gravamen relativo al aforo durante todo el año del 22, 22 por ciento.

Para fijar esta cifra del 1.o de enero hasta el 20 de julio, se utiliza el coeficiente que representa el gravamen lerativo en el primer trimestre de 1920. Del 21 de julio en adelante, se utiliza este mismo coeficiente teniendo en cuenta el aumento de 20 o/o en los aforos según la ley número 11.022.

Los valores nominales aproximados durante todo el año fueron de pesos oro 288.200.000 y los valores reales aproximados durante el mismo período fueron de pesos oro 854.100.000 Para la fijación de esta última cifra se hace notar que el índice de corrección de precios, es el del primer trimestre de 1920, o sea 296,4 (196,4 o/o de aumento sobre la tarifa de avalúos).

La exportación durante el año 1920 arroja por recaudación, pesos oro 43.418.723. El gravamen relativo de los valores en plaza fué de 4.21 o/o y los valores efectivos aproximados de pesos oro 1.006.830.000.

LEGISLATIVAS

HOY DEBERAN REUNIRSE LAS CAMARAS — UNA INTERPELACION

Para hoy a las catorce han sido citadas las cámaras de nuestra legislatura. La cámara de diputados deberá tratar el proyecto de presupuesto provincial para el año 1921.

La comisión de presupuesto no ha hecho público aún, si tiene listo el despacho respectivo.

El diputado demócrata doctor Guillermo Bertotto anuncia que hoy se llevará a cabo la interpelación formulada al ministro de gobierno doctor Armando Antille, a raíz de las denuncias contra los procederes de la policía de Rosario y que hiciera públicas en sesiones anteriores.

—oo()oo—

EN NORTE AMERICA SE GRAVA LA IMPORTACION DE CEREALES Y CARNES

Una medida que puede afectar seriamente a la producción argentina, ha sido propuesta en el congreso norteamericano y está a punto de sancionarse.

Se trata de gravar con fuertes impuestos, la importación a ese país, del trigo, maíz, lanas, hacienda en pie, carne de carnero, etc.

El impuesto responde a defender la producción yanqui, que sufre la competencia de la Argentina.

Si esos impuestos se sancionan, es seguro que entre nosotros sufrirán también una baja apreciable los productos en cuestión y los perjuicios serán importantes.

—oo()oo—

LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

El domingo ha sido inaugurado en Banfield, pueblo cercano a Buenos Aires, el Hogar José Elordi, que es un asilo para niños débiles y cuyo edificio y quinta fué donado por la familia del ciudadano cuyo nombre lleva el asilo. Allí se instalarán los niños débiles que sea posible y que estén propensos a la tuberculosis. En esa forma se combate la terrible enfermedad que va diezmando la población de las ciudades.

Aparte de la donación de la familia Elordi, varias otras personas hicieron fuertes donativos de dinero para el sostenimiento del establecimiento.

—oo()oo—

EN PRO DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Hoy deberá constituirse la comisión vecinal pro fomento de la enseñanza industrial y agrícola

De acuerdo a las invitaciones que profusamente repartiera la Facultad de Química Industrial y Agrícola, entre los elementos más destacados de nuestra ciudad, industriales, comerciantes e intelectuales, hoy a las 21 deberá llevarse a cabo en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola y Escuela Industrial anexa, la primera reunión, con el propósito de dejar constituída la comisión vecinal en pro del fomento de la enseñanza industrial.

El doctor Horacio Damianovich que se encuentra en ésta, explicará el objeto de la reunión y hará algunas consideraciones tendientes a demostrar la importancia de la organización vecinal, necesaria para secundar la acción que se viene desarrollando a fin de incitar el progreso y los estudios industriales.

Santa Fe estará representada por las fuerzas vivas de su actividad y esperamos que en la primera reunión se vislumbre la acción positiva y eficaz de la comisión vecinal.

UN JUEZ QUE SABE SERLO EN LA CAPITAL FEDERAL

Como se recordará, hace poco fué designado juez del crimen en la capital federal, el doctor Domingo Frugoni Zabala, nuestro viejo convecino.

El doctor Frugoni, apenas hecho cargo del juzgado ha dictado ya numerosos fallos de causas que estaban paralizadas y se está haciendo notar en aquel centro por su destacada laboriosidad.

No sabemos si serán o no luminosos los fallos del apreciable santafecino, pero lo cierto es que cumple con su deber resolviendo a su leal saber y entender las causas que se le presentan a estudio.

Y con eso se está ganando las simpatías del gremio forense de aquella gran ciudad.

Es un juez, y para serlo bueno, no se necesita ser una lumbrera.

—oo()oo—

ESTADO DEL GALPON NÚM. 5 DEL PUERTO

Desde hace más de dos meses el galpón número 5 del puerto de esta ciudad amenaza derrumbarse, debido a que sus cimientos han fallado. Ese galpón, en su costado sur, presenta una enorme abertura, habiendo sido necesario apuntalarlo para evitar la caída del muro. Ofrece por lo tanto, un constante peligro para el público y para los obreros que deben trabajar en sus cercanías, ya que a pesar de las precauciones que se han tomado, la tendencia a derrumbarse subsiste y esto puede ocurrir el momento menos pensado.

Hemos sabido que se tuvo el propósito de demolerlo, lo que no se ha hecho hasta el momento por razones que ignoramos, pero que no consultarían, como se ve, la seguridad pública.

Creemos que la administración del puerto debiera recabar un informe de sus técnicos sobre lo que corresponde hacer para evitar el peligro de un derrumbe y de acuerdo con ese informe ordenar la demolición o la reparación del galpón número 5, aunque al parecer, lo primero es lo que se impone.

—oo()oo—

AQUEL SEÑOR QUELLET QUE SE HIPNOTIZABA

Estuvo en esta ciudad, al final del gobierno del doctor Menchaca, un buen señor Quellet, empleado de policía, que servía de medio para los números de sugestión e hipnotismo que presentaba al público santafecino uno de esos artistas del ocultismo y otras "ciencias" por el estilo.

Pues bien, aquel apreciable ciudadano que tantas veces subió al escenario magnetizado por el artista y subyugado por la sugestión, haciendo alegrar a la concurrencia con lo que le ordenaba ejecutar su formidable magnetizador, es hoy diputado nacional por Mendoza y hombre de pro, al cual reportean los corresponsales bonaerenses y oyen los mendocinos como a un Mesías.

Le bastó cambiar de ambiente para cambiar de posición y hacer práctico aquel viejo adagio de que "nadie es profeta en su tierra".

El señor Quellet, es por las inmediaciones andinas un hombre de campanillas y nada extraño será que en cualquier momento sea uno de los candidatos a gobernador del radicalismo.

Tales son las sorpresas de la política, en estos tiempos de reparaciones.

—oo()oo—

DEUDA PUBLICA DE SANTA FE

COMPRA DE TITULOS

Por decreto de ayer del gobierno, se llama a licitación para la compra de títulos de la deuda pública ley No. 1605 y deuda interna ley No. 1992, hasta la concurrencia de $ 5.300 y $ 4.900, respectivamente. Los títulos se retirarán de la circulación con los cupones números 50 y 6. Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado que determina la ley respectiva, acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de Hacienda de la provincia efectuado en el Banco Provincial casa Santa Fe o Rosario, o en el de la Nación Argentina, en Buenos Aires, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta, depósito que perderá el proponente a favor del fisco si aceptada su propuesta no efectuase la entrega de la suma ofrecida en venta dentro de los 45 días de dictada la resolución respectiva.

—oo()oo—

DESIGNACION DE CONJUECES PARA EL AÑO PROXIMO

El Superior Tribunal, ayer por la mañana, designó los conjueces que deben actuar en el año próximo.

Para la primera circunscripción judicial, los doctores Estanislao M. López, Benito J. Parma, Manuel María, Benjamín Ocampo, Moisés I. Soriano, Zenón Martínez, Aureliano Argento, Tomás Furno y Justo I. Cabal.

Para la 2a. circunscripción judicial, los doctores Nicanor de Elía, Juan Allan, Nicanor R. Amuchástegui, Luis B. González, Daniel A. Infante, Domingo Borghi, Calixto Lassaga, Marcelino Medina, Eduardo López y Fermín Lejarza.

Estado del río

CONTINUA LA CRECIENTE DEL PARANA — INFORMACIONES

Las informaciones que nos suministra la subprefectura local, aseguran que se acentúa la creciente del río. La altura ayer a las 17 horas, era de 4 metros 23 centímetros. La comisión del Paraná Inferior informa que el Alto Paraná, crece despacio. Paraná Medio, crece con fuerza. Paraná Inferior, crece; y río Uruguay, baja despacio.

En Formosa, la altura era de 6.69; Posadas, 9 y 22, creció 2 centímetros; Pueblo Brugo, 1.36, creció 8; Paraná 3.81, creció 5; Diamante 4.18, creció 4; San Pedro 1.88.

De la zona norte llegan noticias de que la creciente del río continúa inundando los campos bajos.

CLASIFICACION DE PATENTES

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo de la provincia acordó a la Dirección General de Rentas la suma de $ 6.000 destinados a sufragar los gastos que demandará la clasificación de patentes para el año 1921.

LA FABRICA DE TANINO DE SANTA FELICIA

En el ministerio de Gobierno, ayer por la mañana, se recibió un telegrama del jefe político del departamento Vera, haciendo saber que la fábrica de tanino de La Forestal, en Santa Felicia, como estaba anunciado, ha sido clausurada.

Los obreros se retiraron en calma.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se declaró cesante a don Porfirio P. Córdoba, como comisario de policía del departamento San Cristóbal, nombrándose en su reemplazo al señor Luciano Dobantón; y auxiliar, en lugar de este último, a don Adolfo A. Walsmann.

—Nómbrase Fiscalizador de Rentas ad honórem en el departamento Rosario, al señor Pablo A. Nobrega en reemplazo del señor Gregorio Elías Basualdo que renunció.

—Por decreto de fecha 20 del corriente mes se acepta la renuncia presentada por el señor Francisco Navarro del puesto de jefe de sección Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, dándosele las gracias al dimitente por los servicios prestados a la administración del cargo que declina, nombrándose en su reemplazo al señor Domingo Sañudo.

——oo()oo——

FALLO INTERESANTE

Ayer ha sido resuelto por el juez doctor Araya, el importante juicio que seguían los herederos de don Francisco Crespo, vecinos de Entre Ríos, contra la compañía francesa de los ferrocarriles, por indemnización de los daños y perjuicios que la misma les ha ocasionado por la ocupación, con sus vías, de terrenos situados al norte de esta ciudad, a inmediaciones del boulevard Gálvez.

Los actores estiman los perjuicios en una suma superior a doscientos mil pesos nacionales, y el juez, al hacer lugar a la demanda, dispone que la apreciación de los perjuicios sea fijada por árbitros.

Han representado a los herederos Crespo, los doctores Depetris y Ramírez, y el procurador Luis F. Ramírez, a quienes se han regulado honorarios por las sumas de doce, siete y dos mil quinientos pesos, respectivamente.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Resultado de los exámenes de ayer:

Derecho Comercial (segunda parte): suficiente, J. E. Grepia Gallés.

Derecho Comercial (primera parte): sobresaliente, José María González; suficientes: José E. Passeggi Callen y Guillermo Paraván (hijo). Hay un insuficiente.

Derecho Constitucional: distinguidos Horacio Caillet-Bois, Luis García Costa, Emiro A. Seghizzi, Rodolfo M. Fontanarrosa, Ricardo Cullen Funes, Amadeo E. Ramírez y Nicolás M. Gutiérrez.

Teoría notarial de 2.o año, plan antiguo: sobresaliente, Luis C. Colli; distinguidos: Darió M. Marqués, Armando Angueyra, Antonio Landó; suficientes: Jerónimo Andino, Juan F. Fusco, Andrés Di Paolo y Rodolfo Capmany Pareto.

Hoy a las 16, continúan los exámenes de esta asignatura y se clasificarán las pruebas de práctica rendidas ayer.

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros de la comisión directiva del centro Estudiantes de Derecho, a la reunión que se efectuará hoy a las veintiuna horas en su local de la facultad, con el objeto de tratar asuntos de importancia.—El Secretario.

Cuestiones obreras

LA HUELGA DE BRACEROS EN ACEBAL

Un telegrama recibido en el ministerio de Gobierno hace saber que en Acebal la huelga de braceros se desarrolla pacíficamente, habiendo salido sin contratiempo las máquinas trilladoras.

Huelga de zapateros

Los obreros que trabajan en la fábrica de calzado de los señores Valiente y Pozo, se han declarado en huelga. Los motivos, según nos manifiestan los mismos huelguistas, se deben a una reducción de trabajo de varios días a la semana. Arguyen en contra de esto que la casa contrató moralmente en Buenos Aires a la mayoría de los operarios, mediante la seguridad de que tendrían trabajo todos los días del año.

Nos expresaron, además, que no pocos de los huelguistas están siendo detenidos y prontuariados, no obstante tratarse de un movimiento reducidísimo y completamente pacífico.

VOCES DEL PUEBLO

Acción municipal en San José del Rincón

El asunto de los cuatro árboles que fueron cortados en la plaza, ha preocupado a algunos vecinos, sin mayor fundamento por cierto, pues se trata de árboles que no llenaban ninguna utilidad práctica.

El vecindario y especialmente los comerciantes están satisfechos con motivo de haberse regularizado el servicio de alumbrado a base de faroles. Era ya tiempo, de que las deficiencias de dicho servicio fueran subsanadas.

Esta mejora se debe a la acción del delegado municipal señor Antonio Tarllo, así como también es producto de su iniciativa el que se proceda a la limpieza de la plaza y las aceras. — Un vecino.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DATOS DEL DIA DE AYER

La dirección general de estadística de la provincia ha recibido ayer las siguientes denuncias de accidentes del trabajo:

Comunica la compañía La Nueva Zelandia, la de los obreros Manglio Fabre, José Clesich y Mencia Rocini.

—La compañía del ferrocarril Santa Fe, avisa que se accidentaron los obreros Manuel Solís, Florentino Seña, Francisco Alfonso, Domingo Bracamonte, Ramón Figueroa, Fernando Presello, Carlos Grioni y Ramón Carrizo.

Indemnizaciones. — La compañía de seguros La Nueva Zelandia, comunica que efectuó los siguientes pagos de indemnizaciones a los obreros Antonio Chiacarello, José Garín y Agustín Chelolecho.

La compañía del ferrocarril Santa Fe pagó la indemnización correspondiente a los obreros Juan Pérez, Donadeo Pedro Galetto, Leonardo Taranto y Sebastiano Di Francisco.

——oo()oo——

CONTADORES PARA EL AÑO 1921

Ayer, en el superior tribunal de justicia, tuvo lugar el sorteo de los contadores que deben actuar en las quiebras del año 1921. He aquí la lista de los sorteados:

Manuel A. Chena, Atilio Claveloni, Antonio J. Ferrari, Cándido Balma, Antonio Landó, Raimundo A. Ramírez, Redondo Depetris, Carlos F. Seghire, Luis M. Trédiche, Andrés A. Galiano, F. Ros Mora, Gabriel Remondini, Enrique Gallo, Gabriel Lino Villar, Francisco M. Seghice, Berta Gatlin, Aquiles Alleri, Antonio Buján, Nicolás Cozzi, y Amadeo Ramírez.

——oo()oo——

OBRAS PUBLICAS EN STA. FE

TELEGRAMA DEL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia doctor Mosca, dirigió ayer un telegrama al ministro de obras públicas de la nación, interesándolo a fin de evitar la caducidad de las partidas destinadas a diversas obras públicas en esta capital.

EL BLANQUEO DE LOCALES

Son muchas las propiedades que en el radio urbano demandan blanqueo.

Para esas propiedades no rige, por lo visto, la ordenanza municipal sobre blanqueo de locales, con el consiguiente contento de sus dueños, tanto más justificado si se tiene en cuenta que mientras para ellos existe esta especie de privilegio, a otros propietarios menos afortunados la inspección municipal los obliga a cumplir las disposiciones de esa ordenanza y si omiten hacerlo, les aplica la correspondiente multa.

Este proceder de la inspección municipal es correcto en cuanto interpreta las necesidades que se tuvieron en cuenta al reglamentar el blanqueo edilicio, y deja de ser recto en cuanto inmuniza, por negligencia o lo que sea, a algunos propietarios del cumplimiento de aquellas disposiciones.

Es necesario que éstas se hagan observar en forma más amplia, especialmente en las inmediaciones de las calles Vera y 4 de Enero, donde hay locales que ofrecen un aspecto lamentable debido a la falta de blanqueo.

——oo()oo——

MUNICIPALES

FECHA DE UNA SUBASTA

La municipalidad ha fijado el día 3 de enero próximo, a las 9 horas, para celebrarse el remate público en que se enagenará lo siguiente:

Impuesto de introducción y venta de arena.

—Balanza municipal.

—Solar de terreno para la instalación de un kiosco en el matadero.

LICITACION

El 12 de enero próximo se procederá a la apertura de la licitación para el arrendamiento del salón confitería y vereda del teatro Municipal.

EXTINCION DE MOSQUITA

Se ha formado una nueva cuadrilla municipal destinada a la extinción de mosquita en los potreros municipales y el matadero. La cuadrilla que ya existía, continúa extirpando el abrojo en los terrenos de esas dependencias municipales.

La intendencia ha resuelto auspiciar que sean arados los puntos en que dicha plaga ha germinado con más profusión, a fin de extirparla de raíz.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central existen detenidos los despachos siguientes, dirigidos a nombre de:

Concepción Avalos, Lio Garet para José Vidal, Piatnikoff Corre, Leontina Dardasich, Jefe Tráfico, Antonio Sarja, Ottamart, Francisco Rodríguez.

CARTAS CERTIFICADAS DETENIDAS

Aquiles Eugenio, Arias Miguel, Bruno Cristóbal, Director Gral. C. del M. Obras Públicas, Ferrán Antonio, Freitas S. Juan, Gutiérrez Jerónimo, González Ramón, Giorgio Francisco, Galindez Federico, Gatti, Habol de M. Celestina, Inspector Explotación, Hilario Martín, Lanteri Giovanni, Lara de Víctor, Sarchetioque Justarre, Obrera La Fraternidad, Pereyra de S. Dolores, Porro María, Silva de Clemencia, José Cerana, Soc. Cultura Profesional.

CARTAS SIMPLES DETENIDAS

Ferrano Juan, Guillermo Alvarez, Jaime S. de Agulló, Eduardo Planes, Santiago Alvarez, Policarpo Espinoza Vera, Juan Cosa, Enrique Tilvara, Isaac Fidelelf, Eliseo Martínez, Julia Vda. de Marquínez, M. Wachs, Eusiasio para Merguetelli Giovanni, María Obregón, Josefa M. Geotzinger, Carlos Chapel, Arturo Ballesteros, Práxedes Zalazar, Miguel Zamora, Cayetano Caruso, Josefina López, Oscar V. Sourigues, Ricardo Mendoza, Alfonso Rodríguez, José A. Donati, Ricardo Ruiz, Francisco Pistone, D. Agostino y Vianara, A. Fornero, Berta Braum, Hivaria N. de Rodríguez, Luis Napasset, G. Romero.

EL LINO DE LA NUEVA COSECHA

LAS PRIMERAS PARTIDAS

La casa cerealista de los señores García Hnos., ha recibido ya las primeras partidas de lino de la nueva cosecha.

Como ya hemos dicho en otras oportunidades, la calidad, tanto de trigo como de lino, así como su peso específico, son inmejorables.—

Informaciones recientes hacen saber que el rinde que se obtiene en los cereales, supera a todo cálculo.

CONSEJO G. DE HIGIENE

RESOLUCIONES DE AYER

Sesionó ayer el Consejo General de Higiene de la provincia adoptando estas resoluciones:

Con el informe producido por los vocales doctores Pujato y Cullen, volver a la junta administradora de pensiones y jubilaciones el expediente caratulado "Tomás M. Vivas solicita pensión vitalicia".

—Regular en $ 1000 los honorarios profesionales de los señores José V. Parpal y Leonidas Rapacioli, a cada uno, por el peritaje producido en el asunto, Agente Fiscal contra Andrés Branda y Eduardo Saucedo por homicidio, volviendo así informado el expediente al Superior Tribunal.

——oo()oo——

Loterías

POPULAR

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 20.000, el N.o 7832; con pesos 3.000, el N.o 28873; con $ 1.500, el N.o 17360.

Con $ 500 los números 2774, 22180, 11827, [illegible], 28604, 25425.

Sociedad Comercial e Industrial de MADERAS S. A.

Santa Fe, diciembre 11 de 1920.

Se avisa a los señores accionistas que el día 28 del corriente, a las 21, tendrá lugar la asamblea general ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Renovación parcial del directorio.

2.o Elección de síndico y suplente.

3.o Memoria general y balance del año financiero.

NOTA: Para tener derecho de asistir a la reunión, se avisa a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la gerencia, ocho días antes de la reunión. Calle San Luis 168. — El secretario.

15846 v.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Colonia Ambrosetti

DICIEMBRE, 17. — El día 16 a las 14 horas, se encontró un cadáver en el camino directo que conduce a la cremería. Es un crimen que está en medio del mayor misterio; pues el día anterior a eso de las 17 horas se hallaba ebrio el individuo mencionado.

Al verlo el agente de policía, le ordenó que se fuera y obedeciendo, enseguida montó a caballo y emprendió viaje.

Al día siguiente a las 4 horas pasó un vehículo y sus ocupantes en seguida dieron cuenta de que en el camino había un cadáver, trasladándose el señor comisario, acompañado de varias personas.

Según constataron tenía tres puñaladas, una en el brazo derecho, una en la cara y otra en el cuello. El médico de Hercilia le hizo la autopsia, telegrafiando inmediatamente a la Jefatura.

El muerto era peón de un contratista de monte de la estancia La Indiana.

Se espera que se harán las averiguaciones del caso a fin del esclarecimiento de un crimen tan misterioso.

—Mucho se deja sentir una lluvia para beneficiar los alfalfares que han sido desobados por la langosta.

—Para Rosario el señor José Ruiz.

—De Rafaela la señorita Dora Paccione.

—Para Sunchales el señor S. Romstein.

—Para Rafaela el señor Angel Astarquiza.

—El 23 del corriente contraerá matrimonio el joven Irineo Fioritti, con la señorita María A. Antuña, de Banderas, lo que constituirá en ésta una verdadera nota social; pues una vez efectuado el casamiento, los nuevos cónyuges se trasladarán a ésta donde formarán su hogar, y donde estará todo preparado para festejar el acontecimiento.

LLUVIA — VIAJERO

DICIEMBRE, 20. — Nuevamente llovió 20 milímetros, lo que sigue favoreciendo los sembrados de maíz y campo de pastoreo, refrescando a la vez la temperatura que ya se hacía insoportable.

—En jira periodística se encuentra en ésta el representante del "Heraldo" de Resistencia, quien está muy bien impresionado de estos parajes. Saldrá mañana para los obrajes de Los Quebrachales Fusionados. Se manifestó elogiosamente del material del "Santa Fe".

Calchaqui

KERMESSE DE BENEFICENCIA

DICIEMBRE, 20. — La sociedad Cosmopolita de socorros mutuos, de ésta, ha resuelto organizar para los días 25 y 26 del corriente y 1o. y 2 de enero próximo una interesante kermesse en el local del señor Zoilo Martinenghi y a beneficio de dicha institución.

La comisión organizadora de la misma, encuéntrase formada por los señores Zoilo Martinenghi, Abraham Mehaudy, Luis Carthery, Miguel Rossi, Miguel F. Vidal, Leonildo Gianassi.

Los diferentes kioscos serán atendidos por las comisiones:

Confitería. — Stas. A. Gianassi y Carmen Aragó.

Rifas de objetos. — Stas. Edelmira Sánchez, Ida Landi y Esther Sananes.

Bazar. — Stas. Teresa Rosettani, Rosa Sananes y María Gianassi.

Telégrafo. — Stas. Inés Siboldi, Francisca González y Lola Vidal.

Caballitos. — Sra. Regina S. de Mehaudy y Sta. Sara Tourn.

Ruleta. — Sres. Luis Carthery e Isidro aBrtinenghi.

Tiro al blanco. — Sres. Domingo Rosettani y Juan E. Carrara.

—Aún no ha sido hallado el asesino de las tres criaturas, a pesar del empeño que están tomando las autoridades para capturarlo.

—En las primeras horas del día de hoy, fué arrollado a tres kilómetros de esta estación por un tren que se presume sea de carga, el vecino Diego Reinoso, destrozándolo por completo. La comisaría de policía de ésta tomó inmediatamente la participación correspondiente, iniciando las averiguaciones del caso.

—Para ésa el diputado constituyente señor Carlos Borlswich.

Quimilí (Sgo. del Estero)

GRAN MOVIMIENTO COMERCIAL — ENLACE — CONSTRUCCION DE UN MERCADO

DICIEMBRE, 18. — De regreso de Añatuya la señora Ledesma y su hijita, que vienen mejoradas de sus dolencias.

—Los varios viajantes de comercio que se encuentran en ésta, prueban el gran movimiento comercial.

—El vecindario y comercio muestran marcado interés por la lectura de ese diario, el que no tardará en ser el preferido.

—Muchas familias y el comercio en particular, se aprontan para festejar dignamente el año nuevo. Se dice desde ya que habrá pic-nics, bailes y asado con cuero. El señor Ledesma desde ya ha invitado a sus relaciones para ese día a un lechón asado, con sus correspondientes accesorios. Probablemente dará también un baile.

Reconquista

AUDICION MUSICAL EN EL INSTITUTO ARGENTINO

DICIEMBRE, 18. — Respondiendo a la invitación que tan deferentemente me hiciera el director del Instituto Argentino señor José Gamba, asistí a la 5a. audición de alumnos, prometiéndole una crítica sincera y justa.

Los que estamos habituados a hacerla nos imponemos tales requisitos, es de profanos el que una crítica redunde en elogios que lejos de edificar en la mayoría de los casos son perjudiciales.

Me asombra y encanta la cultura musical de esta ciudad y lo digo con toda la sinceridad concebible.

Creo que no olvidaré a Reconquista dadas las muchas y buenas impresiones allí recibidas.

Ya he manifestado que en mí no hallarán al músico consumado, sino al que siente palpitar dentro de sí al arte aun en su más simple manifestación.

Después de unos instantes pasados en amable causerie con un amigo a quien debo un feliz momento, fuimos sorprendidos por metálicas campanadas precursoras de la expansión espiritual.

Al levantarse el telón momentos después admiré el bello conjunto formado por el círculo orquestal Reconquista.

Leves evoluciones artísticas y morales, lo último consecuencia lógica de lo primero, seres que al sentir palpitar sus almas logran hasta objetivar el Arte.

Tal lo que ocurrió en Ratcliff, de Mascagni, que no pudo tener una interpretación más exacta; no así Rubinstein en su Romance que debió ser más movido.

La pianista acompañante tuvo buena pulsación y no descuidó la modulación, a fin de que el piano complementara y no destruyera el conjunto armonioso de la orquesta.

Aquí empieza la ardua tarea. Hablar de todas y cada una de las jóvenes alumnas que al despedirse de las tareas del año nos ofrecían con la mejor intención un momento de deleite musical.

La Danza Negra de Ascher, ejecutada por la señorita de Nickisch no resultó mal.

Acto seguido la niñita Ana Vagni ejecutó discretamente el Pizicato de Delibes.

Mucha seguridad, interpretación propia y claridad.

He oído a alumnas de grados superiores ejecutar esa página y manifiesto sinceramente que la niña de Vagni superó mis cálculos.

Debo objetar algo; las notas deben ser más picadas para que resulte el verdadero pizicato que creó Delibes, error